



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-028-2019
“SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:00 horas del día 15 de mayo de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **32065001-028-2019**, correspondiente al “**Suministro de equipamiento informático para la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado**”.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en ausencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-028-2019, referente al “Suministro de equipamiento informático para la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado”.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

↳

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los Licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
AVIT SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 3 y 4, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2 y 5, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los</p>

a

g

du 

puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de acuerdo a lo siguiente:

Partida 1: el licitante presenta propuesta técnica (anexo 1) en la cual se observa que las especificaciones técnicas del modelo propuesto difieren con las del catálogo presentado, en lo siguiente:

- En su propuesta técnica oferta marca y modelo Dell Latitude 3500 y en el catálogo especifica la Familia Latitude 15 3000 Series modelo 3550.
- En su propuesta técnica oferta procesador de 7ª Generación y en el catálogo presentado el equipo es de 4ª o 5ª Generación.
- En su propuesta técnica oferta crecimiento de memoria RAM capacidad máxima de 32GB y en el catálogo especifica crecimiento de memoria RAM capacidad de máxima de 16GB



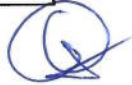
Derivado de lo anterior se observa que incumple con lo requerido en el inciso C del punto 8.1 de las bases ya que existe discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y el catálogo del bien a suministrar. E

Partida 2: el licitante presenta propuesta técnica (anexo 1) en la cual se observa que no especifica el fabricante y el modelo de la estación de acoplamiento solicitado, incumpliendo con lo requerido en el inciso A del punto 8.1 de las bases de licitación.

Partida 5: el licitante presenta propuesta técnica (anexo 1) en la cual se observa que las especificaciones técnicas del modelo propuesto difieren con las del catálogo presentado, en lo siguiente:

- En la propuesta técnica se especifica que el servidor cuenta con un puerto de video VGA y un puerto DisplayPort y en el catálogo se especifica que cuenta con 2 puertos VGA.
- La propuesta técnica especifica que el servidor cuenta con 2 fuentes de poder de 500 watts y lo ofertado no coincide con el catálogo del modelo.
- Las especificaciones del CPU para el NAS ofertado en la propuesta técnica (anexo 1) no coinciden con las descritas en el catálogo presentado.
- Las especificaciones técnicas de la unidad de almacenamiento especificadas en la propuesta técnica e

	<p>no coinciden con lo especificado en el catálogo del equipo ofertado.</p> <p>Derivado de lo anterior se observa que incumple con lo requerido en el inciso C del punto 8.1 de las bases ya que existe discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y el catálogo del bien a suministrar.</p> <p><u>Así mismo</u> se observa que el licitante no atendió a las modificaciones realizadas a la partida 5 en la nota aclaratoria número 2 derivada de la junta de aclaraciones celebrada el pasado 2 de mayo del presente año, incumpliendo con lo requerido en el inciso A del punto 8.1 de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A y C, 20.1, 26.1 de las bases de licitación así como lo derivado de la junta de aclaraciones, se desecha su propuesta para las PARTIDAS 1, 2 y 5.</p>
<p>DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3 y 4, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la partida 5, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El licitante presenta propuesta técnica (anexo 1) en la cual se observa que omite especificar el modelo del software de respaldos y replicación ofertado, incumpliendo con lo requerido en el inciso A del punto 8.1 de las bases de licitación. • El licitante no presenta la Carta original vigente del fabricante de software para respaldos en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado

	<p>de la marca propuesta, incumpliendo con lo requerido en el punto 8.1 inciso B de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A y B, 20.1, 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la PARTIDA 5.</p>
<p>SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3 y 4 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 5, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la propuesta técnica se especifica que el servidor cuenta con un puerto de video VGA y un puerto DisplayPort, y en el catálogo se especifica que cuenta con 2 puertos VGA, por lo que incumple con lo requerido en el inciso C del punto 8.1 de las bases ya que existe discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y el catálogo del bien a suministrar. • En la propuesta técnica no especifica el modelo del software de respaldos y replicación ofertado, • En la propuesta técnica no especifica el modelo de unidad de respaldo en cinta ofertada, • En la propuesta técnica oferta garantía servidor con respuesta para hardware de 8 horas y el tiempo de respuesta solicitado en bases es de 4 horas, incumpliendo con lo requerido en el inciso A del punto 8.1 de las bases de licitación. • Para la unidad de almacenamiento NAS no presenta la Carta original vigente del fabricante, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta, en su lugar presenta una carta de distribuidor mayorista, incumpliendo con lo

[Handwritten signatures and initials]

	<p>requerido en el punto 8.1 inciso B de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A, B y C, 20.1, 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la PARTIDA 5.</p>
--	---

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-028-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del Licitante: **AVIT SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** Para las **partidas 3 y 4**; **DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V.** Para las **partidas 1, 2, 3 y 4**; **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A DE C.V.** Para las **partidas 1, 2, 3 y 4**, cumplen con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se acepta su propuesta. E

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: **AVIT SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** Para las **partidas 1, 2 y 5**; **DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V.** Para la **partida 5**; **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A DE C.V.** Para la **partida 5**, no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha su propuesta.**

En base a lo anteriormente expuesto se declaran **DESIERTAS LAS PARTIDAS 6 y 7 debido a que no se recibió propuesta alguna de parte de los licitantes participantes y la PARTIDA 5 debido a que no se recibieron propuestas satisfactorias**; por lo que este Comité de Adquisiciones procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California. E




Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- APERTURA ECONÓMICA -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AVIT SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 1,482,816.93 M. N. Mas el 8% de I.V.A.
DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 1,259,117.10 M. N. Mas el 8% de I.V.A.
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A DE C.V.	Propuesta Total \$ 831,636.51 M. N. Mas el 8% de I.V.A.

e

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

e

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AVIT SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	Presenta	Presenta
DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V.	Presenta	Presenta
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A DE C.V.	Presenta	Presenta

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

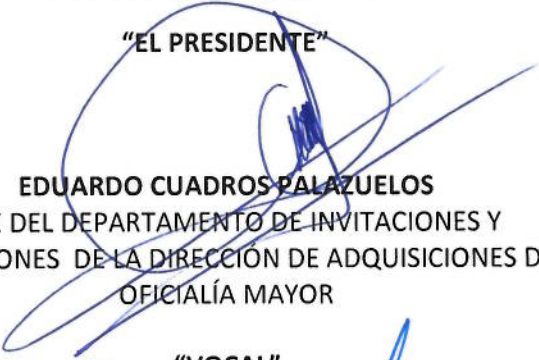
#02-32065001-028-2019.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00 HORAS DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2019 PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-028-2019,** correspondiente al "Suministro de equipamiento informático para la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

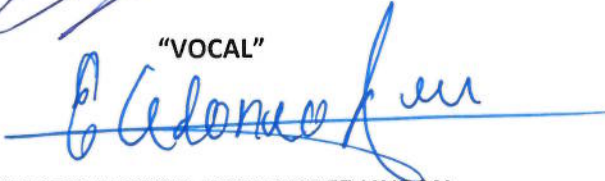
"EL PRESIDENTE"


EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

"ORGANO SOLICITANTE"


HECTOR MISAEL GARCIA CRUZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"VOCAL"


ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"CONTRALORIA"

LAURA LUCIA LARA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y EVALUACION GUBERNAMENTAL



"VOCAL"



CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION
Y FINANZAS DEL ESTADO

"ASESOR"



ERIKA ROCIO SAGUCHI ARVAYO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE
INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA
GUBERNAMENTAL

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

